



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



RESOLUCIÓN No. 230 DE 2007

(20 de noviembre de 2007)

Por la cual se ordena la apertura de la licitación pública No. 053/2007

El Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares requiere “Contratar la primera fase de la prestación del servicio de internet y canales dedicados, a todo costo, que interconecten la sede principal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con la sede 2, el Ministerio de Defensa Nacional y 12 direcciones regionales a nivel Nacional”, el cual se encuentra soportado con el estudio de conveniencia y oportunidad de la Oficina de Tecnología de fecha 22 de octubre de 2007.

Que los decretos 2434 de 2006 y el 2170 de 2002, los cuales reglamentan la Ley 80/93, establecieron el procedimiento que deben seguir las entidades estatales para adelantar los procesos licitatorios, contrataciones directas o concursos públicos.

Que la presente licitación se publicó en el Portal Único de Contratación y en la página Web de la entidad, el día 8 de noviembre de 2007, y el aviso en prensa en el Diario “La República” el día 9 de noviembre de 2007.

Que el presupuesto para la presente licitación es de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE INCLUIDO IVA (\$ 450.000.000.00) M/cte, el cual está distribuido así:

- \$250.000.000 amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 747 del 4 de octubre de 2007, y
- El valor restante de \$200.000.000 correspondiente a la aprobación de vigencias futuras 2008 de acuerdo con el certificado VF No. 016 expedido por la coordinadora Grupo Presupuesto de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público No. 08925 del 27 de septiembre de 2007.

Que corresponde al Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el Decreto No. 532 del 26 de febrero de 2007, ordenar la apertura de la licitación, por lo cual:

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación Pública No. 053/2007, cuyo objeto es "Contratar la primera fase de la prestación del servicio de internet y canales dedicados, a todo costo, que interconecten la sede principal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con la sede 2, el Ministerio de Defensa Nacional y 12 direcciones regionales a nivel nacional", por un valor de cuatrocientos cincuenta millones de pesos (\$450.000.000) M/cte incluido IVA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar como fecha de apertura el día 20 de noviembre 2007 y determinar el valor del pliego de condiciones en la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$450.000) m/cte, no reembolsables.

Fecha de recepción de ofertas a partir del 20 de noviembre de 2007 hasta la fecha y hora señalada para el cierre.

Fecha de cierre, 28 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución por ser de trámite no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Mayor **HAWHER ALDAN CORSO CORREA**
Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Revisaron: Abg. Lucila Salamanca Arbeláez Coordinadora Grupo Precontractual Proyectó: María Ximena Pérez Fonseca Abg. Grupo Precontractual	Vo. Bo.: Mayor Carlos Javier Soler Parra Director de Contratación
---	--